

concreta el contenido de la justicia. Según Averroes, el fundamento del Derecho se encuentra en la naturaleza de las cosas y de los hechos, no en la voluntad del legislador, aunque éste sea Dios, ya que se trata de una consecuencia inmanente al perfecto orden universal concebido por El mismo (pág. 140). Este apartado se cierra con la referencia a las opiniones de nuestro jurista sobre Derecho político, Derecho civil, del que escribió un precioso tratado titulado *Manual del Intérprete de las Leyes*, y el Derecho penal.

En cuanto a la teología, se pone de manifiesto el interés de Averroes en conciliar la razón y la fe, que había de ser el tema de Santo Tomás entre los cristianos y de Maimónides entre los hebreos. Un notable teólogo musulmán, Algazel, había escrito el libro *Destrucción de los filósofos*. Averroes sale por los fueros de la razón en su réplica *Destrucción de la destrucción* (pág. 145).

Para los europeos de la Edad Media y del Renacimiento las obras más importantes de Averroes fueron, sin duda, sus *Comentarios a los libros de Aristóteles*. El puesto clave de la filosofía de Averroes se ha reservado tradicionalmente a su doctrina del intelecto, expuesta, en general, de forma poco fiel y rigurosa (pág. 151). El orden moral del mundo es paralelo al cómico. La perfección total del individuo sobrepasa los límites de la perfección individual y exige la sociedad humana. El intelectualismo ético de Averroes choca con el concepto clásico, quizá amanerado, de la virtud (págs. 153 y 154).

El capítulo siguiente se ocupa de la huella que dejó el pensamiento de Averroes. Recoge las diversas críticas que los escritores europeos hicieron de sus doctrinas y la acogida que tuvo, no siempre bien comprendido, en el llamado «averroísmo latino», con las distintas etapas que pueden distinguirse en éste. Alude después a la consideración que más recientemente se tiene del filósofo, y termina exaltando, en una bella página literaria, el ejemplo intelectual del escritor cordobés.

El libro está ilustrado con varios grabados, que reproducen la más interesante iconografía de Averroes, de la que hace un sucinto estudio nuestro autor (pág. 160), y acaba con una amplia y erudita orientación bibliográfica.

RAFAEL CASTEJÓN.

MERLEAU-PONTY, Maurice: *L'union de l'âme et du corps chez Malebranche, Biran et Bergson*. (Notes prises au cours de M. Merleau-Ponty à l'École Normale Supérieure 1947-48, recueillies et rédigées par Jean Deprun). J. Vrin. París, 1968. 131 págs.

El valor de esta obra es grande desde un punto de vista instrumental, tanto histórico-doctrinal como genético y crítico. No se trata de un *texto auténtico* de M.-P., sino del texto resultante de la totalización crítica de los apuntes de alumnos asistentes al curso dado por él sobre dicha materia. En un primer momento dicho procedimiento puede parecer espúreo

y anticientífico, pero no lo es siempre: está críticamente justificado cuando, faltando el texto original, existen varios códigos paralelos suficientemente coincidentes como para tener certeza moral sobre la validez y exactitud sustancial del texto presentado. Si sucede, además, que el contenido del mismo es verdaderamente importante, entonces la obra merece todos los pronunciamientos favorables de los «amigos del saber» (filósofos).

Estas son precisamente las circunstancias que concurren en la obra que aquí reseñamos, dándole una significación y trascendencia muy especiales. Los desconfiados recalcitrantes que recuerden, por ejemplo, que así es como han podido salvarse otras muchas obras claves de nuestra civilización y cultura, desde los clásicos greco-latinos y nuestros clásicos del siglo XVI (y, entre éstos, figuran nada menos que todas las obras de Francisco de Vitoria, por no citar más que el ejemplo más significativo).

El contenido concreto de esta obra sólo puede ser valorado auténticamente por el especialista en la materia, pues trata *in recto* uno de los temas claves de toda la filosofía moderna (desde Descartes a Zubiri, pasando por todas las ramas y modalidades del idealismo, de la fenomenología y del existencialismo). Los autores elegidos por M.-P. no son, desde luego, los únicos en haber abordado el crucial problema de las relaciones entre el alma y cuerpo. Incluso me atrevo a decir que (excepción hecha de Biran, al que por otra parte M.-P. no da el relieve e importancia comparativa que merece en tal punto) no son tampoco los más importantes en dicha temática. Pero sí son de los más significativos en los diversos y múltiples enfoques que las mareas de la filosofía han dado al tema: Malebranche es un momento importante dentro del cartesianismo, al que interpreta y reorienta dentro de sus propias coordenadas específicas; Biran es pieza clave dentro de la *vuelta al realismo* crítico postkantiano, salvando *avant la lettre* los «callejones sin salida» del idealismo y pre-fundando la fenomenología en varios de sus pilares básicos; Bergson reviste también características propias muy acusadas en el tema estudiado, pues si sus enfoques son ya acusadamente «fenomenológicos» las variantes de tipo moral e incluso cósmico-biológico con que él enriquece el problema ayudan a comprender la complejidad e infinitas reverberaciones posibles del mismo.

Si tenemos en cuenta que M.-P. no se limita, evidentemente, a exponer la doctrina de los autores estudiados, sino que la razona con sus propias perspectivas críticas (e incluso con su crítica a las exposiciones y críticas paralelas de otros autores), podremos empezar a calibrar la excepcional densidad doctrinal de la obra que aquí presentamos.

VIDAL ABRIL CASTELLÓ.

MICHAUD - QUANTIN, Pierre: *Universitas Expressions du mouvement communautaire dans le Moyen - Age latin*. J. Vrin. París, 1970. 360 páginas.

El movimiento comunitario altomedieval (hasta 1260, entrada en Occidente del pensamiento político «comunitario» de Aristóteles al ser